

Capítulo 4

INFORMACIÓN CONTABLE AMBIENTAL DE EMPRESAS UBICADAS EN LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO (Argentina)

Autoras:
MARIA MARTA PANARIO CENTENO
DANIELA VARELA

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CONTABILIDAD SOCIAL. AÑO 4, N° 2.

PALABRAS CLAVE

**INFORMACIÓN CONTABLE AMBIENTAL - PROVISIONES
AMBIENTALES – TRANSPARENCIA – RENDICIÓN DE CUENTAS
– CONTABILIDAD FINANCIERA AMBIENTAL**

RESUMEN

En un trabajo anterior⁸ planteábamos que el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo constituye uno de los desafíos ambientales más relevantes de Argentina, por lo tanto, abordar el tema desde la perspectiva contable nos parece sumamente interesante debido a que las medidas nacionales, provinciales y municipales, públicas y privadas que se adopten en virtud de este compromiso, tienen y tendrán un costo económico-financiero, a ser medido, valuado y expuesto tanto por la Contabilidad Patrimonial o Financiera como por la Contabilidad de Gestión.

Uno de sus objetivos fue conocer el nivel de compromiso social de las empresas demandadas, a través del análisis de la información ambiental suministrada por las mismas en los informes o cuentas anuales. Para ello, se ha efectuado un relevamiento empírico de la información suministrada por 37 empresas involucradas en la causa Matanza-Riachuelo.

Considerando los tipos de información contable ambiental existentes, la información analizada ha sido clasificada, en involuntaria, voluntaria, obligatoria; y en financiera y no financiera (narrativa o cuantitativa no financiera). En las cuentas anuales se analizaron activos, pasivos, gastos, costos y provisiones ambientales.

En el trabajo anterior se analizaron los períodos 2007 y 2008, en esta segunda etapa, con el fin de efectuar un seguimiento y brindar nueva información se procedió al análisis de los Períodos 2009 y 2010 de aproximadamente el 33% de las empresas involucradas en la primera etapa (Cuentas Anuales).

⁸ Trabajo realizado por María Marta Panario Centeno como Documento de trabajo de Contabilidad Social año 3 N° 1 dentro del Proyecto UBACyT E010, FCE-UBA.

Creemos que los objetivos que se propusieron y que se proponen en el presente trabajo resultan especialmente interesantes, por un lado porque está referido a empresas que han sido intimadas por la Corte Suprema de Justicia de Argentina en el año 2006 y tienen cierta información contable ambiental que brindar; y por el otro, nos permitirá plantear algunas consideraciones que invitan a reflexionar acerca del desarrollo de la contabilidad financiera ambiental en Argentina, y el grado de transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas involucradas en una de las causas más importantes de la Argentina.

Introducción

Hemos elegido el ámbito de la Cuenca Matanza – Riachuelo y las empresas involucradas en la causa Mendoza, Beatriz S. y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo), porque es uno de los problemas de mayor relevancia socio – ambiental de la Argentina, que ha merecido el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en un fallo que ha sido considerado histórico e inédito, constituyéndose de este modo como uno de los desafíos ambientales más relevantes del país.

El trabajo que aquí presentamos es una continuación de una investigación previa⁹ realizada sobre los informes anuales de las empresas demandadas en la Causa Matanza Riachuelo, decimos continuación porque en el trabajo anterior se analizaron los períodos 2007 y 2008 y en esta segunda etapa, con el fin de efectuar un seguimiento y brindar nueva información se procedió al análisis de los Períodos 2009 y 2010.

El relevamiento empírico y contable se circunscribió a empresas demandadas y que cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ya que son las que ponen a disposición del público en general sus informes anuales por los tres Períodos analizados; si bien la cantidad y por consiguiente el porcentaje relevado es relativamente bajo, ya que involucra al 26% de las empresas involucradas en la primera etapa, creemos que las empresas objeto de análisis son representativas para el objetivo propuesto, por ser empresas multinacionales que han sido intimadas por la Corte Suprema de Justicia en el año 2006 y que hacen oferta pública de sus acciones.

Nuestra intención ha sido observar si hubo o no variación en la divulgación de información contable ambiental y de la situación de la Cuenca Matanza Riachuelo, a fin de reflexionar acerca del desarrollo de la contabilidad financiera ambiental en Argentina, y el grado de transparencia y

⁹ Trabajo realizado por María Marta Panario Centeno como Documento de trabajo de Contabilidad Social año 3 N° 1 dentro del Proyecto UBACyT E010, FCE-UBA, 2010.

rendición de cuentas por parte de las empresas involucradas en una de las causas más importantes de la Argentina.

Esta investigación integra el proyecto trienal UBACyT E010 de la Universidad de Buenos Aires, denominado “El Sistema contable de gestión ambiental ante el desafío del cambio climático, su influencia en el impacto regional”, directora profesora emérita Dra.: Luisa Fronti de García. La primera parte se incluyó en el informe de avance de 2009 y se publicó en un Documento de trabajo del año 2010.

1. Situación de la Cuenca Matanza-Riachuelo

1.1 Descripción y diagnóstico de la Cuenca y su problemática

La Matanza – Riachuelo es el sistema hídrico de mayor relevancia regional en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ocupa una superficie de 2.240 km², con una longitud media de 75 kms y atraviesa, antes de desembocar en el Río de la Plata, 14 municipios del conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los que se encuentran:

1. Avellaneda
2. Almirante Brown,
3. Cañuelas,
4. Esteban Echeverría,
5. Ezeiza,
6. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Gral. Las Heras,
8. La Matanza,
9. Lanús,
10. Lomas de Zamora,
11. Marcos Paz,
12. Merlo,
13. Morón,
14. Presidente Perón,
15. y San Vicente (PISA, 2006, p. 8 y sgtes.)

Habitan en ella, según el último Censo de Población del año 2001 más de tres millones y medio de habitantes, y se estima y proyecta que para el año 2013, residirán en la cuenca aproximadamente el 14% de la población total de la República Argentina.(Defensoría del pueblo de la Nación, 2003).

La cuenca presenta un alto grado de contaminación y deterioro ambiental, especialmente del agua, tal es así que la misma cuenta con el curso de agua más contaminado de la Argentina y ha sido calificado como uno de los 30 sitios más contaminados del mundo por el Instituto BlackSmith de Estados Unidos, en su informe del 2007 denominado “The world’s worst polluted places - The Top Ten (of The Dirty Thirty)” “Los lugares más contaminados del mundo – el top ten de los 30 contaminados”; en el cual se mencionan los 30 sitios más contaminados del mundo y se realiza un top ten.

Entre los rasgos que diagnostican la situación de la Cuenca se mencionan:

-En lo **AMBIENTAL**: se destaca por la ausencia histórica de políticas de minimización de impacto ambiental o recuperación. Tiene su fisonomía ambiental originaria completamente alterada. Las fuentes de contaminación de agua superficiales más importante son las aguas domiciliarias cloacales, las aguas pluviales contaminadas con la suciedad de las zonas urbanas, los efluentes industriales y los residuos sólidos. Falta de control de la aplicación de las leyes ambientales, lo que se manifiesta en un incumplimiento generalizado de las normas de protección ambiental, entre otros.

-En lo **SOCIAL y ECONOMICO**: se caracteriza por su alto porcentaje de población sin servicio de saneamiento, agravado por un importante porcentaje de la población que se encuentra con necesidades básicas insatisfechas. La población radicada en la Cuenca tiene niveles de ingresos mucho menor que los niveles medio del Gran Buenos Aires.

-En lo **PRODUCTIVO**: se caracteriza de una alta densidad industrial agravado por la ausencia de prácticas y tecnologías que minimicen el impacto de industrias altamente contaminantes.

-En lo **POLÍTICO/ INSTITUCIONAL**: Se caracteriza por la existencia de varias jurisdicciones y competencias, cada una con sus propias normas, coexisten 17 jurisdicciones y 29 organismos competentes. Todos ellos con jurisdicción y/o competencia sobre el recurso hídrico y/o su área de influencia, no habiendo coordinación ninguna. (PISA 2006, p 11 a 15.)

Entre las principales fuentes de contaminación en la Cuenca Matanza – Riachuelo se mencionan:

- A. El vertido de efluentes industriales** (la mayor parte de los cuales carece de tratamiento adecuado) y la ausencia de tecnologías limpias y buenas prácticas en los procesos productivos de los establecimientos industriales en la cuenca;
- B. Los vertidos de origen cloacal;**
- C. Los basurales** a cielo abierto y la disposición de residuos no controlados sanitariamente; y,
- D. El Polo Petroquímico de Dock Sud**

1.2 Situación de la Cuenca Matanza – Riachuelo ante la Corte Suprema de Justicia

A lo largo de los años ha habido varios anuncios e intentos de emprender una limpieza de la Cuenca Matanza Riachuelo y de revertir su situación. Uno de los anuncios más recordados es el del entonces Presidente Carlos Menem por el año 1993, cuando encomendó a la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (SRNyDS) a limpiar el Riachuelo en el curso de 1.000 días. Esa promesa oficial se procuró materializar a través del denominado Plan de Gestión Ambiental (PGA), aprobado en marzo de 1995, el cual no ha tenido éxito. (Defensoría del Pueblo de la Nación 2003, p.233).

La causa se inició en julio de 2004, cuando un grupo de vecinos, encabezados por Beatriz Silvia Mendoza y otras 16 personas, presentaron una demanda reclamando la recomposición del medio ambiente y la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la cuenca, responsabilizando de daños y perjuicios a los siguientes actores: al Estado Nacional, la Provincia

de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Cuarenta y cuatro empresas aledañas por volcar directamente al río los residuos peligrosos, por no construir plantas de tratamiento, por no adoptar nuevas tecnologías y por no minimizar los riesgos de su actividad productiva.

El 20 de junio de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación intimó a los demandados a que presenten un plan de saneamiento de la cuenca, y a las empresas a que informen sobre los recaudos que se toman para detener y revertir la contaminación de la zona.

La Corte dividió en varios expedientes el reclamo de los vecinos, uno de ellos fue la indemnización por los daños individuales sufridos por cada uno, para reparar los gastos por tratamientos médicos, daño moral y psíquico y la nueva radicación de las familias. La Corte se declaró competente para estudiar el daño colectivo, es decir, la parte del reclamo que solicita que se recomponga el medio ambiente y se realicen obras de saneamiento. "Tiene una prioridad absoluta la prevención del daño futuro, ya que se trata de actos que seguirán produciendo contaminación. En segundo lugar, debe perseguirse la recomposición de la polución ambiental y, finalmente, para el supuesto de daños irreversibles, el resarcimiento", dice el Tribunal.

En septiembre de 2006 se realizó la primera audiencia pública ante la Corte, en la que el Gobierno Nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentaron un Plan de Saneamiento del Riachuelo y la creación de un Comité de Cuenca Interjurisdiccional.

En febrero de 2007 se llevó a cabo la segunda audiencia pública, en la que se presentaron los avances logrados desde la presentación del Plan de Saneamiento.

El 08 de julio de 2008 la Corte dictó un fallo histórico en la causa "MENDOZA BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)", donde se determinó quiénes son los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento, el

plazo en que deben ser ejecutadas, dejando abierta la posibilidad de imponer multas para el caso de incumplimiento.

A fin de asegurar la correcta ejecución de la sentencia la Corte dispuso la:

- **Delegación del proceso de ejecución en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes**, con competencia exclusiva en la ejecución de la sentencia y en la revisión judicial de las impugnaciones de la ACUMAR.
- **Creación de un Cuerpo Colegiado** integrado por los representantes de las organizaciones no gubernamentales que participaron como terceros en el proceso (Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Asociación de Vecinos de La Boca, Centro de Estudios Legales y Sociales, Asociación Ciudadana por los derechos Humanos y Greenpeace), y el Defensor del Pueblo de la Nación, quien tendrá a su cargo la coordinación del mismo. La misión del mismo será canalizar la participación ciudadana en el control del cumplimiento del programa establecido en la sentencia.
- **Control de la asignación de fondos y ejecución presupuestaria** a cargo de la Auditoría General de la Nación.
- **Aplicación de Multas** diarias a cargo del presidente de la Autoridad de Cuenca en caso de incumplimiento de los plazos previsto

Si bien la intervención de la CSJN, ha permitido romper la inercia que históricamente acompañó a la cuestión del Matanza – Riachuelo, señalando el camino que se deberá seguir para iniciar la compleja tarea de recomponer el daño ambiental existente, a principios de 2011 se sigue apreciando que buena parte de lo que dispuso el superior tribunal para poner en marcha el proceso que vuelva a hacer del Riachuelo un río, no se ha cumplido en tiempo y forma.

Según el informe de evaluación del Cuerpo Colegiado a dos años del fallo (julio de 2010), las obligaciones y plazos previstos en su mayoría no

han sido cumplidos y no se han registrado avances significativos. En las conclusiones se menciona:

A dos años del histórico, trascendente y comprometido fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la causa por la recomposición ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, el Cuerpo Colegiado manifiesta a la sociedad que se registran escasos avances en el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los gobiernos de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representados por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Asimismo, las acciones constatadas por este Cuerpo, en el marco de la ejecución de la sentencia, no garantizan el cumplimiento del fallo del 8 de julio de 2008:

- 1) la obligación de información pública está parcialmente incumplida;
- 2) el control de la contaminación industrial es escaso e inconsistente;
- 3) no se ha modificado la situación del polo petroquímico de Dock Sud;
- 4) no se realizan los informes sobre el estado ambiental de la Cuenca;
- 5) el saneamiento de basurales es limitado,
- 6) los indicadores para corroborar los avances del plan no existen;
- 7) la urbanización de villas y asentamientos se encuentra parcialmente incumplida;
- 8) las grandes obras de infraestructura y servicios sanitarios registran avances significativos, al igual que el plan sanitario de emergencia.
- 9) el ordenamiento ambiental del territorio no ha sido abordado adecuadamente (Cuerpo Colegiado, 2010, p.20-22)

No obstante ello, creemos que el saneamiento de la Cuenca requiere no sólo, de soluciones o respuestas técnicas como, la realización de obras de

infraestructura de gran envergadura y transformación de todo el modelo productivo existente, sino también, de un cambio en los valores y los comportamientos sociales, e involucramiento de todos los sectores de la sociedad

2. Relevamiento empírico y contable tomado de base: principales conclusiones

En este apartado se plantean de manera sintética las principales conclusiones del relevamiento realizado en el documento de trabajo de Contabilidad Social Año 3 N°1: “Información contable ambiental de las empresas demandadas en la causa Matanza- Riachuelo”, dentro del Proyecto UBACyT E010. (Panario Centeno, M.M 2010).

Dicho relevamiento será tomado como base y punto de partida de este trabajo. El objetivo de la investigación mencionada ha sido conocer el nivel de compromiso social de las empresas demandadas en la causa M-R, a través del análisis de la información ambiental suministrada por las mismas en sus informes o estados contables anuales. Básicamente se buscó detectar de las empresas demandadas cuan transparentes son, en cuanto a divulgación de información contable ambiental referida a la Cuenca Matanza Riachuelo en particular, y, al medio ambiente en general.

Se eligió el ámbito de la Cuenca Matanza – Riachuelo y las empresas involucradas en la causa Mendoza, Beatriz S. y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo), porque es uno de los problemas de mayor relevancia socio – ambiental de la Argentina, que ha merecido el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en un fallo que ha sido considerado histórico e inédito, constituyéndose de este modo como uno de los desafíos ambientales más relevantes del país.

La intención ha sido plantear ciertas consideraciones, en cuanto, al reconocimiento, a la exposición, y valuación de las cuestiones ambientales

en general, considerando que las acciones u omisiones en el tema, tienen y tendrán repercusiones económicas-financieras a ser expuestas en los informes contables de uso externo.

A continuación se mencionan las empresas involucradas en la causa y que han sido analizadas, las cuales se encuentran subrayadas.

1. <u>AySA</u>	18. <u>Rasic Hnos</u>
2. Antivari	19. Luppi hermanos
3. Covic Construcciones	20. Sadesa
4. <u>Central Dock Sud</u>	21. Seatank
5. Cervecería Bieckeret	22. <u>Shell</u>
6. <u>Cervecería y Maltería Quilmes</u>	23. <u>Solvay Indupa</u>
7. <u>Coto</u>	24. <u>Fábrica Justo</u>
8. Curtiduría A. Gaita	25. Frigorífico General las Heras
9. Curtiembre Ángel Giordano	26. Materia hermanos
10. Curtiembre Francisco Urciuoli	27. <u>Meranol</u>
11. <u>Mercedes Benz</u>	28. <u>Molinos Río de la Plata</u>
12. <u>Danone Argentina</u>	29. <u>Tagsa</u>
13. <u>Dapsa</u>	30. OrvoL
14. <u>Dow química Argentina</u>	31. Petro Río Compañía Petrolera
15. <u>Petrolera del Cono Sur</u>	32. <u>Petrobras</u>
16. <u>Pamsa</u>	33. Sorialco
17. Química True	34. Sulfargen
	35. Tea
	36. Tri-Eco
	37. <u>YPF S.A</u>

Fuente: Panario Centeno, M.M 2010. Las empresas que se encuentran subrayadas son las que han sido analizadas en el trabajo citado.

Del relevamiento de las 37 empresas demandadas, hemos llegado a los siguientes datos:

- 5 empresas cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;

- 32 empresas se encuentran inscriptas en la Inspección General de Justicia, de las cuales 14 presentaron balances después del 2006, las restantes no se analizaron por no presentar Estados financieros¹⁰.

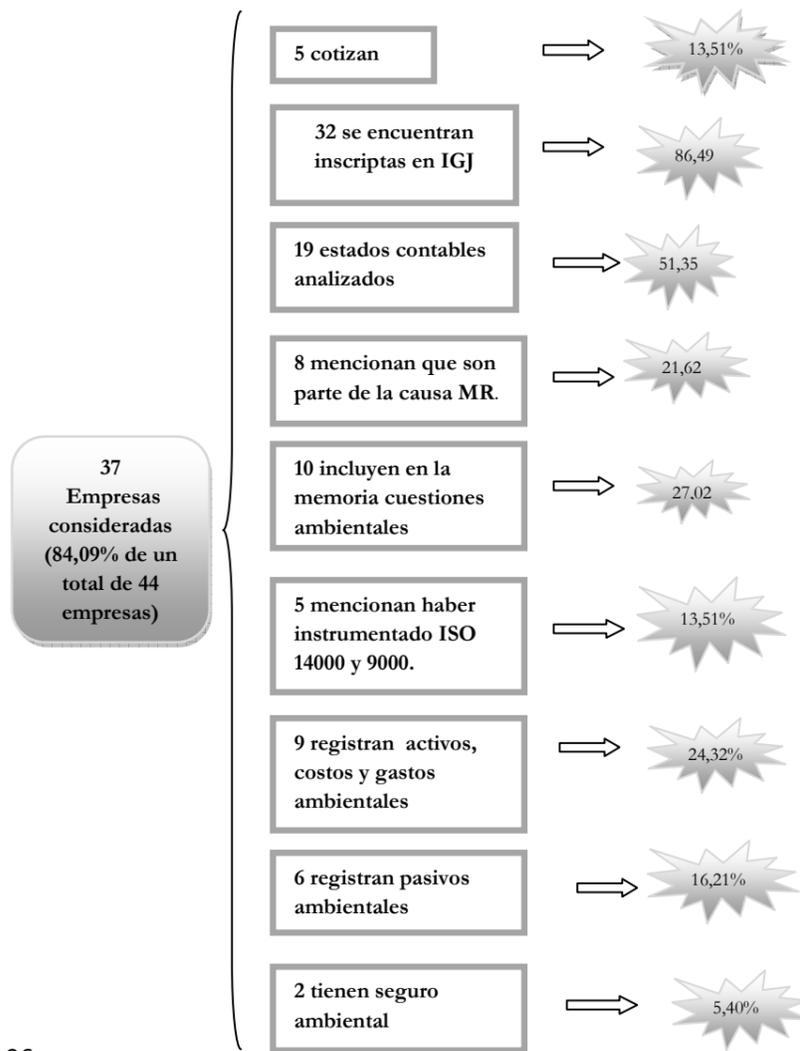
Con respecto al total de los estados financieros analizados (19) se presentan los siguientes porcentajes:

- 8 mencionan el litigio por la causa Matanza –Riachuelo,
- 10 incluyen en la memoria alguna que otra cuestión ambiental,
- 5 mencionan en el cuerpo de sus informes anuales haber instrumentado normas ISO 14000 e ISO 9000,
- 9 empresas registran activos, costos y gastos ambientales,
- 6 registran pasivos ambientales, y,
- 2 mencionan tener seguros que cubren la contaminación ambiental.

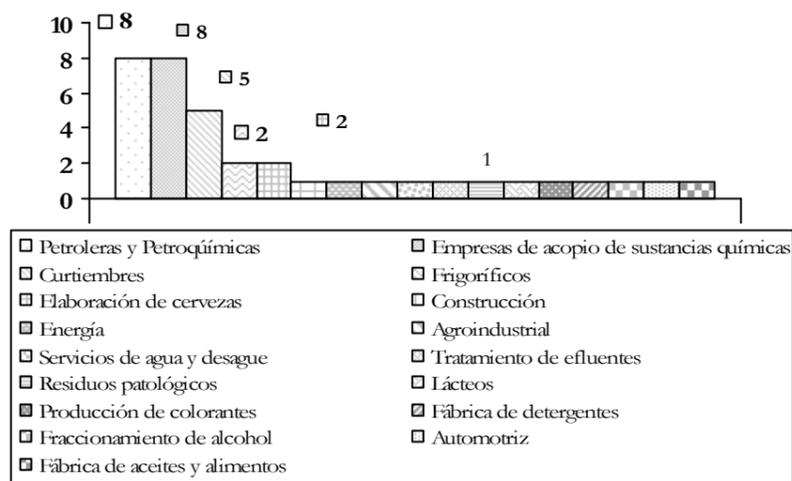
¹⁰ La Inspección General de Justicia (IGJ) de Argentina a las sociedades que no están comprendidas en el art.299 de la Ley de Sociedades no intima la presentación de los Estados Financieros y se le da de baja después de varios años de incumplimiento.

Empresas	Total	Mencionan que son parte del litigio,	Incluyen en la memoria cuestiones ambientales	Han instrumentado normas ISO 14000 y 9000	Registran Activos, Costos y Gastos ambientales	Registran pasivos ambientales	Tienen Seguro Ambiental
Cotizadas	5	2	5	3	4	4	2
Inscriptas IGJ	14	6	5	2	5	2	-
Total en cantidad	19	8	10	5	9	6	2
Total en %	19	42,1%	52,63%	26,32%	47,36%	31,58%	10,52%

Tomando el total de empresas consideradas (37 de 44 empresas demandadas en la causa MR), planteamos el siguiente gráfico como síntesis del relevamiento realizado:



En cuanto al rubro de las empresas, se observó que las empresas que más predominio tienen son las petroleras, las empresas de acopio de sustancias químicas, las curtiembres y los frigoríficos.



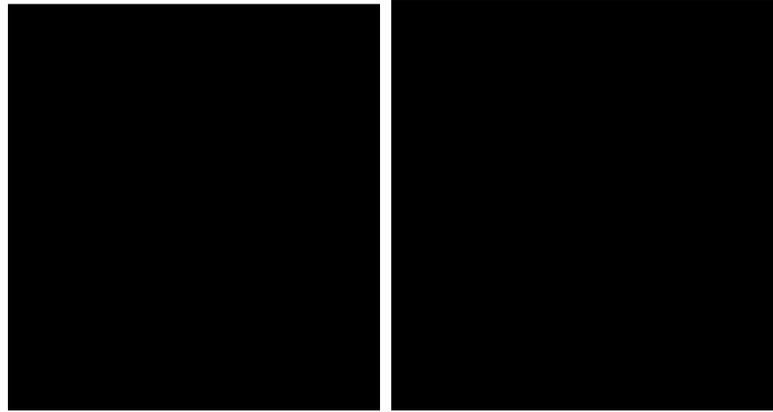
Con respecto al análisis contable de la información relevada se plantean las siguientes conclusiones:

Con respecto a cuan transparentes son las empresas en divulgar información de la situación de la Cuenca Matanza – Riachuelo del cual son parte, y, por lo cual sus resultados económicos - financieros se pueden ver afectados, se observó que, son muy pocas las empresas que mencionan e informan tal situación en sus informes anuales. Si tomamos en cuenta la muestra de informes analizados (19 informes), el 42% de las empresas aluden a la problemática que vive hoy la Cuenca Matanza – Riachuelo.

En cuanto a la ubicación de la información, todas las empresas mencionan dicha situación en notas, la mayoría lo hace dentro de la nota referida a previsiones y contingencias futuras, y en menor medida dentro de la memoria.

Con respecto a cómo reconocen, exponen y valúan la situación en sus informes contables, vemos que todas las empresas exponen la situación en nota a los estados contables sin realizar una estimación de los futuros costos y costas judiciales asociadas, como si fuera una contingencia desfavorable probable no cuantificable. De las 8 empresas, solamente 3, mencionan haber incluido el “reclamo ambiental en Dock Sud” dentro del importe global de la previsión por juicios y contingencias, del cual no se puede determinar ni siquiera cuál es el monto pre visionado por cuestiones ambientales en general.

Considerando si la información es positiva o negativa, del análisis vemos que son más las empresas que presentan información negativa con respecto a su situación ante la Cuenca, que las empresas que mencionan información positiva. La información negativa que mencionan y reconocen las empresas, tiene que ver con “cierre de la terminal, incertidumbre sobre la permanencia de la sociedad en el puerto y costos adicionales”, como vemos, todos hechos que, de una u otra manera, afectan su posición económica –financiera y hasta su continuidad como empresa en marcha.



Con respecto a qué tipo de información contable ambiental están divulgando las empresas, del relevamiento hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Toda la información contable ambiental suministrada por las empresas argentinas analizadas responden a la categoría de **información contable ambiental de carácter voluntario**.
- La información contable ambiental existente responde, **mayormente a información no financiera narrativa**: ya que la mayoría describe las iniciativas, políticas y aspectos relacionados con la Calidad, Seguridad y el medioambiente de su organización, y, en menor medida, **la información financiera ambiental**. Sin embargo, ninguna de las empresas presentan **información cuantitativa no financiera** ya que, no presentan una cuantificación física rigurosa del impacto ambiental de su empresa, ni tampoco parámetros de referencia.
- **La información financiera ambiental** relevada, en la mayoría de los casos surge:
 - de las notas a los EECC referida al detalle de los principales rubros,
 - del Anexo que muestra la evolución y composición de las previsiones y
 - del Anexo que contiene Información requerida por el art. 64 inc.b ley 19550 referido al desglose de gastos,
 - Y en menor medida del Anexo de Bienes de Uso.
- En cuanto a la **registración y exposición de las cuestiones ambientales, en cuenta general o en cuenta específica**, vemos que son más las empresas que contabilizan específicamente los conceptos ambientales en cuentas separadas, que las empresas que lo hacen de una manera global. **De 19 empresas, 9 (el 47%)** exponen información financiera ambiental, de las cuales

- **3** lo hacen de una manera general y agregada, es decir en una cuenta global donde no se puede verificar el monto exacto en concepto de medioambiente,
- **5** contabilizan específicamente los conceptos ambientales en cuentas separadas, ya sea como activo, gasto, costo o provisión para mejoramiento ambiental y
- **1** empresa refleja ambos criterios

Empresas	Total	Información financiera Ambiental registrada y expuesta en:		
		Cuenta general	En cuentas separadas	Ambos criterios
Cotizadas	4	1	2	1
Inscriptas en IGJ	5	2	3	-
Total	9	3	5	1

3. Seguimiento de la información

3.1 Relevamiento empírico y contable de las cuentas anuales

En este apartado presentamos un análisis detallado de la información relevada de los informes anuales de los Períodos 2008, 2009 y 2010 de un total de 5 de 19 empresas analizadas anteriormente. A fin de visualizar y comparar la información contable ambiental que pueden llegar a presentar las empresas, el análisis se circunscribió a contestar con datos de los respectivos Estados Contables individuales presentados ante la C.N.V, los siguientes interrogantes:

- ¿Mencionan que son parte demandada en la causa Matanza-Riachuelo?, ¿dónde y qué informan?

- ¿En la memoria incluyen datos y cuestiones ambientales?
- ¿Han instrumentado ISO 14000 y 9000?
- ¿Registran activos, costos y gastos ambientales, cómo y dónde los registran?
- ¿Registran pasivos ambientales, cómo y dónde los registran?
- ¿La empresa ha contratado un Seguro Ambiental?
- ¿Revela datos y cuestiones Sociales en la memoria?

Dichas empresas cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y representan el 26% de las empresas analizadas en el relevamiento tomado de base.

Entre las empresas analizadas se mencionan:

- Molinos Río de la Plata S.A
- Petrobras Argentina S.A
- Petrolera del Cono Sur S.A
- Solvay Indupa S.A.C.I
- YPF Argentina S.A

• **Período 2007/2008¹¹**

Empresas	¿Presenta COP?	¿Tiene IRSE?	¿Menciona que es parte del litigio. Donde?	¿En la memoria incluye cuestiones ambientales?	¿Ha instrumentado normas ISO 14000?	¿Registra Activos, Costos y gastos Ambientales?	¿Registra Pasivos Ambientales?	Tiene Seguro Ambiental?
Empresa N°1	COP 2008 grupal	Si, grupal	No	Si	Si, surge de su página web	Si: Remediación Ambiental-Gasto Ambiental dentro de otros resultados operativos	Provisión para Gastos-Remediación Ambiental (Otros Pasivos)	No

¹¹ COP: Comunicación de progreso del Pacto Global.
IRSE: Informe de Responsabilidad Social Empresaria

Empresas	¿Presenta COP?	¿Tiene IRSE?	¿Menciona que es parte del litigio. Donde?	¿En la memoria incluye cuestiones ambientales?	¿Ha instrumentado normas ISO 14000?	¿Registra Activos, Costos y gastos Ambientales?	¿Registra Pasivos Ambientales?	Tiene Seguro Ambiental?
Empresa N°2	COP 2007	Si, grupal	Si, en nota a los EECC dentro de las previsiones	Si	Si, surge de su pagina web	Gasto de conservación, mantenimiento y reparación	Si: pasivos ambientales (cuentas por pagar) y provisión en general	Si
Empresa N°3	-	-	No	Si	Si	No	No	No
Empresa N°4	-	Si, grupal	No	Si	Si	Si: trabajos de mejoramiento ambiental y Gastos de medioambiente	Si: Provisión para mejoramiento ambiental (cuentas por pagar)	No
Empresa N°5	-	-	Si, en la memoria y en notas a EECC	Si	Si	Si: En gastos de comercialización	Si: una provisión general en el Pasivo	Si

• **Período 2009**

Empresas	¿Presenta COP?	¿Tiene IRSE?	¿Menciona que es parte del litigio. Donde?	¿En la memoria incluye cuestiones ambientales?	¿Ha instrumentado normas ISO 14000?	¿Registra Activos, Costos y gastos Ambientales?	¿Registra Pasivos Ambientales?	¿Tiene Seguro Ambiental?
Empresa N°1	-	Si, grupal	No	Si	Si	Si: Remediación Ambiental -Gasto Ambiental dentro de otros resultados operativos	Provisión para Gastos-Remediación Ambiental (Otros Pasivos)	No
Empresa N°2	COP 2007	-	Si, en nota a los EECC dentro de las previsiones	Si	Si, surge de su página web	Gasto de conservación, mantenimiento y reparación	Si: pasivos ambientales (cuentas por pagar)	Si
Empresa N°3	-	-	No	Si	Si	No	No	No
Empresa N°4	-	-	No	Si	Si, surge de su página web	Si: trabajos de mejoramiento ambiental y Gastos de medioambiente	Si: Provisión para mejoramiento ambiental (cuentas por pagar)	No
Empresa N°5	-	-	Si, en la memoria y en notas a EECC	Si	Si	Si: En gastos de comercialización	Si: una previsión general en el Pasivo	Si

• **Período 2010**

Empresas	¿Presenta COP?	¿Tiene IRSE?	¿Menciona que es parte del litigio. Donde?	¿En la memoria incluye cuestiones ambientales?	¿Ha instrumentado normas ISO 14000?	¿Registra Activos, Costos y gastos Ambientales?	¿Registra Pasivos Ambientales?	¿Tiene Seguro Ambiental?
Empresa N°1	Si, 2010 Brasil	Si, grupal	No	Si	Si	No	Provisión para Gastos-Remediación Ambiental (Otros Pasivos)	No
Empresa N°2	COP 2010	Si	Si, en nota a los EECC dentro de las provisiones	Si	Si, surge de su pagina web	Gasto de conservación, mantenimiento y reparación	Si: pasivos ambientales (cuentas por pagar)	Si
Empresa N°3	-	-	No	Si	Si	No	No	No
Empresa N°4	-	-	No	Si	Si	Si: trabajos de mejoramiento ambiental y Gastos de medioambiente	Si: Provisión para mejoramiento ambiental (cuentas por pagar)	No
Empresa N°5	-	-	Si, en la memoria y en notas a EECC	Si	Si	Si: En gastos de comercialización	Si: una previsión general en el Pasivo	Si

3.2 Información de la Causa Matanza- Riachuelo: su reconocimiento y valuación en los informes anuales.

En el trabajo anterior (Panario Centeno, M M 2010) planteábamos que el análisis de este tipo de información es sumamente interesante dado que se conoce a priori que las empresas analizadas tienen alguna información negativa (contingencia ambiental) que proporcionar. Precisamente, se buscó determinar tres aspectos:

- La ubicación de la información suministrada, es decir, en que parte de los informes anuales se ha encontrado dicha información;
- Como reconocen, exponen y en caso de corresponder valúan la situación de la causa Matanza Riachuelo en sus estados financieros; y
- Qué tipo de información, en términos de positiva o negativa, suministran las empresas

De los cuadros anteriores vemos que solamente dos (2) empresas de las 5 analizadas mencionan que son parte de la causa, o sea un 40%.

En cuanto a la ubicación de la información, vemos que las dos empresas mencionan la situación en notas a los informes anuales, y una a la vez lo menciona también en su memoria.

La empresa n° 2, incluye el reclamo ambiental en Dock Sud dentro de la nota genérica titulada Compromisos y Contingencias Futuras para los tres Periodos analizados, en ella realiza un breve resumen de lo sucedido en la causa y aclara que el reclamo es significativo y posee perspectiva posible pero que por el momento no es posible cuantificarlo de manera adecuada, como así tampoco, de corresponder, estimar las costas judiciales asociadas que pudieran resultar.

La empresa n° 5 menciona el reclamo de manera específica y en forma separada tanto en su memoria como en la nota a sus informes anuales individuales denominada Reclamos Ambientales contra la Compañía, donde hace un resumen de todo lo sucedido en la causa hasta la fecha de cierre de los estados contables.

En cuanto al reconocimiento, exposición y valuación de la información de la causa M-R vemos que las 2 empresas exponen tal

situación en nota a los informes anuales, sin embargo, ninguna realiza una estimación de los futuros costos y costas judiciales asociadas.

De acuerdo a las disposiciones de la normativa contable profesional argentina, referida a hechos contingentes, se transcribe el siguiente cuadro, respecto a las posibilidades de reconocimiento, exposición y valuación de las contingencias desfavorables o de pérdidas:

Tipos de contingencias negativas	Probables	Cuantificables	Las reconozco e informo en nota lo exigido
		No Cuantificables	Se informa en nota
	Remotas	Cuantificables y no Cuantificables	No se reconocen ni van en nota
		Ni probables ni remotas	Cuantificables y no cuantificables

Fuente. Panario Centeno, M. M (2010)

En base a estas posibilidades que contemplan las Resoluciones Técnicas¹² Argentinas la situación de la Cuenca Matanza- Riachuelo, debe ser expuesta en nota a los estados contables, ya que la misma, encuadraría aparentemente como un hecho contingente negativo probable y no cuantificable en forma objetiva, debido a que la sentencia es firme pero el monto es incierto e indeterminado.

Sin embargo, en nuestra opinión, creemos que al ser la sentencia de la Corte Suprema definitiva y la responsabilidad por los daños causados a la Cuenca probable, la situación debe ser expuesta en nota a los Estados Contables, estimándose razonablemente los desembolsos futuros para remediar el daño ambiental causado, ya que se sabe que su valor no será nulo, por lo tanto, los asesores legales de las distintas compañías deberían ser capaces de estimar ese rango de posibles desembolsos.

¹² Resoluciones Técnicas Profesionales de la FACPCE de Argentina N° 17, 8, y 9.

En cuanto a qué tipo de información, en términos de positiva o negativa, suministran las empresas consideramos que de las 5 empresas analizadas,

- **1 (una)** empresa (la N°2) presenta información positiva porque menciona el litigio en sus informes anuales;
- **1 (una)** empresa (la n°5) menciona información positiva y negativa, en este último caso menciona en nota: “El Directorio y la Gerencia consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina”, amén de haber sido intimada por la contaminación causada en la cuenca.
- **2 empresas** (la N°1 y la N°4) presentan información negativa porque expresan en sus informes anuales “que sus actividades están sujetas a diversas normas ambientales tanto en Argentina como en el resto de los países que opera y que a criterio de la Dirección las operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes. También indican que la Sociedad no ha incurrido en responsabilidad significativa por contaminación resultante de sus operaciones”.

Del seguimiento de la información en estos tres Períodos se observa que no se registraron cambios en las revelaciones de las empresas con respecto a su situación ante la causa Matanza – Riachuelo, ya que el porcentaje no ha variado y las empresas que mencionan son las mismas que las que revelaban anteriormente, tampoco ha variado la calidad y cantidad de la información suministrada.

3.3 Información contable ambiental

Teniendo en cuenta los distintos tipos de información ambiental (voluntaria, obligatoria, financiera y no financiera: narrativa o cuantitativa) (Larrinaga, et alrri 2002, p. 22-23) y considerando la información que surge del relevamiento realizado se plantean los siguientes hallazgos:

- Toda la información contable ambiental suministrada por las empresas argentinas analizadas responden a la categoría de información contable ambiental de carácter voluntario, es decir información proporcionada por la propia decisión de la empresa, ya que, en la Argentina no existe regulación contable que norme y obligue explícitamente a la valuación, exposición y divulgación de aspectos ambientales del accionar empresarial¹³.
- **Conforme a la clasificación de la información en financiera, no financiera narrativa y cuantitativa no financiera, la información relevada responde:**
 - **Mayormente a información no financiera narrativa:** Todas las empresas bajo análisis presentan este tipo de información ya que la mayoría describe, mayoritariamente dentro de su memoria, las diferentes políticas, iniciativas e información relacionada con el medioambiente, la calidad y la seguridad.
 - En gran proporción a **información financiera ambiental** ya que cuatro de las cinco empresas presentan activos, gastos, provisiones y contingencias ambientales, tanto dentro del balance general como en el estado de resultados.

¹³ Si bien no hay antecedentes de regulación contable profesional, no podemos dejar de mencionar que en el plano de la regulación contable legal encontramos la Resolución General N°559/09: de la Comisión Nacional de Valores, la cual dispone que todas las sociedades incluidas en el régimen de la oferta pública y que en su objeto social contemplen actividades consideradas riesgosas para el ambiente, informen a sus accionistas, a los inversores y al público en general sobre el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Dicha resolución tiene su origen en el Convenio de Cooperación Institucional firmado entre la Comisión Nacional de Valores y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Su cumplimiento no ha sido objeto de análisis en el presente trabajo, debido a que la citada resolución es de agosto de 2009 y al momento de análisis de los informes anuales (marzo 2011) no se encontraba reglamentada. Sin embargo, no podemos dejar de marcar el hecho que dentro de las empresas incluidas en el régimen de la oferta pública, hay 2 empresas que dicen tener *Seguros que cubren el riesgo de polución, derrame y contaminación súbita y accidental*. Con respecto a este punto es de aclarar que en Argentina la normativa ambiental puede ser legal y/o contable; si bien existen normas legales ambientales, como por ejemplo la ley 25612 de gestión integral de residuos industriales, en la mayoría de los casos se observan diferencias y un no acompañamiento por parte de la normativa contable ambiental cuya regulación compete a la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que agrupa a los 24 Consejos Profesionales de todo el país.

En cuanto a la registración y exposición de las cuestiones ambientales, en cuenta general o en cuenta específica, vemos que de las 4 empresas que exponen información financiera ambiental,

- **1** lo hace de manera general y agregada, es decir en una cuenta global donde no se puede verificar el monto exacto en concepto de medioambiente,
- **2** contabilizan específicamente los conceptos ambientales en cuentas separadas, ya sea como activo gasto, costo o provisión para mejoramiento ambiental y
- **1** empresa refleja ambos criterios.

A continuación exponemos en detalle la información financiera ambiental relevada por empresa por los tres Períodos considerados. A simple vista se observa que la información de un Período a otro no ha variado en cuanto a cuenta, rubro y exposición y si lo ha hecho, en cuanto a monto destinado a cuestiones o aspectos ambientales, las variaciones se presentan a continuación:

EMPRESAS	PASIVOS AMBIENTALES	RESULTADOS AMBIENTALES
EMPRESA 1	Poca variación: aumentó y luego disminuyó.	Disminuyó y en el Período 2009 y 2010 no registra resultados ambientales.
EMPRESA 2	Aumento	No registra resultados
EMPRESA 3	Disminuyó	Aumento
EMPRESA 4	Registra de manera general no se puede precisar un aumento o disminución con respecto a los temas ambientales en particular	

Registración, valuación y exposición contable

Empresa N° 1 (valores expresados en millones de pesos)									
	Período 2008			Período 2009			Período 2010		
	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición
Pasivo	Provisión para gastos-remediación ambiental al \$ 107 millones	Otros Pasivos	Nota 11 a los EECC individuales	Provisión para gastos-remediación ambiental al \$ 116 millones	Otros Pasivos	Nota 11 a los EECC individuales	Provisión para gastos-remediación ambiental al \$ 101 millones	Otros Pasivos	Nota 11 a los EECC individuales
Resultados	Remediación Ambiental – Gasto Ambiental en 2008 \$0 y en 2007 \$ 17 millones	Otros Resultados operativos	Nota 11 a los EE.CC individuales	Remediación Ambiental – Gasto Ambiental \$0	Otros Resultados operativos	Nota 11 a los EE.CC individuales	-	-	-

Empresa n° 2 (valores expresados en millones de pesos)									
	Período 2008			Período 2009			Período 2010		
	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición
Pasivo	Pasivos Ambientales								
	Provisión \$172 en el pasivo corriente y \$257 en el pasivo no corriente	Cuenta EECC por pagar	Nota 3 f) y 9 b) a los EECC individuales	Provisión \$464	Cuenta EECC por pagar	Nota 3 f) y 9 b) a los EECC individuales	Provisión \$507	Cuentas por pagar	Nota 3 a los EECC individuales
	Previsión para juicios pendientes y contingencias		Nota 3 i); 9 a) y Anexo EE.CC individuales	Previsión para juicios pendientes y contingencias		Nota 9 a) y Anexo EE.CC individuales			
	\$339			\$1450					
	Previsión para juicios pendientes y contingencias	Previsiones	EE.CC individuales	\$1608	Previsiones	EE.CC individuales			
Resultados	Previsión para juicios pendientes y contingencias		Nota 3 i) y 9 a) a los EE.CC individuales						
	\$97	Otros Egresos Netos					-	-	-

Empresa n° 4 (valores expresados en miles de pesos)									
	Período 2008			Período 2009			Período 2010		
	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición
Pasivo	Provisión para mejoramiento Ambiental	Cuentas por pagar	Nota 3.6 a los EECC individuales	Provisión para mejoramiento Ambiental	Cuentas por pagar	Nota 3.6 a los EECC individuales	Provisión para mejoramiento Ambiental	Cuentas por pagar	Nota 3 a los EECC individuales
	\$3.881			\$2.371			\$2.754		
	en el pasivo corriente.			en el pasivo corriente.			en el pasivo corriente.		
Resultados	Trabajo de mejoramiento Ambiental	Otros Egresos	Nota a los EE.CC individuales	Trabajo de mejoramiento Ambiental	Otros Egresos	Nota 3.14 a los EE.CC individuales	Trabajo de mejoramiento Ambiental	Otros ingresos y egresos netos	Nota 3 a los EE.CC individuales
	(\$3.328)			(\$4.951)			(\$4900)		
	Gastos de medio Ambiente	- Costo de producción (A)	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550	Gastos de medio Ambiente	Costo de producción (A)	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550	Gastos de medio Ambiente	Costo de producción (A)	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550
	\$3.200			\$3.465			\$2.868		
	- Gasto de distribución y comercialización (RN)			Gasto de distribución y comercialización (RN)			Gasto de distribución y comercialización (RN)		
	\$189			\$183			\$539		
	- Bienes de Uso (Activo)			Bienes de Uso (Activo)			Bienes de Uso (Activo)		
	\$11			\$26			\$80		
				Otros Gastos (RN)	\$5				

Empresa n° 5									
	Período 2008			Período 2009			Período 2010		
	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición	Cuenta	Rubro	Exposición
Pasivo	Previsiones en general	Previsiones	Nota 3.5 y Anexo E a los EECC individuales	Previsiones en general	Previsiones	Anexo E	Previsiones en general	Previsiones	Anexo E
Resultados	Previsión para juicios en general	Gastos de comercialización	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550	Previsión para juicios en general	Gastos de comercialización	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550	Previsión para juicios en general	Gastos de comercialización	Anexo H información requerida por el art.64 inc.b de la ley 19.550

Información cuantitativa no financiera: del análisis realizado observamos que se continua con la tendencia del primer relevamiento realizado ya que ninguna de las empresas presenta una cuantificación física rigurosa del impacto ambiental de su empresa, ni mucho menos una comparación de emisiones con normas ambientales nacionales y/o internacionales, más bien, la información encontrada es meramente descriptiva y la ubicamos dentro de la clasificación de no financiera narrativa.

4. Conclusiones

La intención del trabajo ha sido observar si hubo o no variación en la divulgación de información contable ambiental y de la situación de la Cuenca Matanza Riachuelo en los informes anuales, a fin de reflexionar acerca del desarrollo de la contabilidad financiera ambiental en Argentina, y el grado de transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas involucradas en una de las causas más importantes de la Argentina.

El seguimiento de la investigación empírica realizada, nos ha defraudado en cuanto a nuestras expectativas de encontrar una mayor y mejor información de la posición de las empresas con respecto a la Cuenca Matanza Riachuelo, en el sentido de que a casi tres años de la sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia no hubieron cambios en las revelaciones de las empresas, y las empresas que mencionan son las mismas que las que revelaban anteriormente, tampoco ha variado la calidad y cantidad de la información suministrada.

Con respecto a la divulgación de información contable ambiental, se avalan las conclusiones arribadas en el relevamiento tomado de base, ya que supone un avance significativo, al hacer visibles en los informes anuales tradicionales las implicaciones medioambientales de la actividad de las empresas que hasta ahora mayoritariamente se habían ignorado. Se sigue observando que:

La información contable ambiental existente responde, mayormente a información no financiera narrativa: ya que la mayoría describe las iniciativas, políticas y aspectos relacionados con la Calidad, Seguridad y el medioambiente de su organización, y, en menor medida, pero en gran proporción a información financiera ambiental ya que cuatro de las cinco empresas presentan activos, gastos, provisiones y contingencias ambientales, tanto dentro del balance general como en el estado de resultados. Sin embargo la información de un Período a otro no ha variado en cuanto a cuenta, rubro y exposición y si lo ha hecho, en cuanto a monto destinado a cuestiones o aspectos ambientales.

5. Bibliografía

CAMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS (2009): Nota por la Res.Gral.559/09, agosto de 2009. Archivo pdf disponible en http://www.camaradesociedades.com/newsletter/octubre09/descargas/N.L.6a_rchivob.pdf.

CUERPO COLEGIADO DE CONTROL DEL PLAN DE SANEAMIENTO DE LA CMR (2009): "A nueve meses del fallo de la Corte y en el día mundial del agua." 22/03/2009.- Disponible en formato pdf en www.defensor.gov.ar.

CUERPO COLEGIADO DE CONTROL DEL PLAN DE SANEAMIENTO DE LA CMR (2010): "Evaluación del cuerpo colegiado a 2 años del fallo de la Corte por la recomposición ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo"- Disponible en formato pdf en <http://www.dpn.gob.ar/riachuelo.php?ms=area3&id=24>.

DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN (2003): Informe especial sobre la cuenca Matanza Riachuelo, archivo pdf disponible en www.defensor.gov.ar

FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2006), y (2008): M. 1569. XL. Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo), archivos pdf disponibles en www.acumar.gov.ar/causamendoza

FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN) (2009): "Una política de estado para el riachuelo" archivo pdf disponible de www.farn.org.ar.

GARCÍA FRONTI, I (2004): "Motivaciones para la publicación de información contable-social empresaria". Trabajo publicado y expuesto en las XXV° Jornadas Universitarias de Contabilidad, Área Técnica, Tema: Teoría Contable-Información Contable Social y Medioambiental, FCE-UBA, Noviembre.

LARRINAGA, et altri (2002): Regulación contable de la información medioambiental. Normativa Española e Internacional. AECA. España.

PAHLEN R. y FRONTI DE GARCIA, L (2004): Contabilidad social y ambiental. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina.

PAHLEN R. y FRONTI DE GARCIA, L (2008): Contabilidad Ambiental de Gestión y Financiera. Informe final. Primera parte (Documento de trabajo de Contabilidad Patrimonial y Ambiental, Año 1 N°1), Ed. Centro de investigaciones en Contabilidad Patrimonial y Ambiental FCE- UBA, Buenos Aires, Argentina. ISSN: 1851-9385

PAHLEN R. y FRONTI DE GARCIA, L (2009): Contabilidad Ambiental de Gestión y Financiera. Informe final. Primera parte (Documento de trabajo de Contabilidad Patrimonial y Ambiental, Año 1 N°2), Ed. Centro de investigaciones en Contabilidad Patrimonial y Ambiental FCE- UBA, Buenos Aires, Argentina. ISSN: 1851.

PANARIO CENTENO, M.M. (2010): “Información Contable Ambiental de las empresas demandadas en la causa Matanza – Riachuelo” (Documento de trabajo de Contabilidad Social Año 3 N° 1) Editorial: Centro de Investigaciones en Contabilidad Social. FCE-UBA, Bs. As. Argentina. ISSN 1851-9296.

PISA (2006): Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, Resumen ejecutivo. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Archivo pdf extraído de www.acumar.gov.ar.

PISA (2009): Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Actualizado a diciembre de 2009. Archivo pdf extraído de www.acumar.gov.ar

RESOLUCION GENERAL N°559/09 de la Comisión Nacional de Valores: Información sobre Normativa Ambiental, disponible en http://www.cnv.gov.ar/LeyesReg/marco_regulatorio3.asp

RESOLUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES de la FACPCE N° 17, 8, y 9, archivos Disponibles en www.consejo.org.

SUAREZ KIMURA, E; ESCOBAR, D, CATAÑO, M (2009): “El compromiso ético del Contador Público en el Siglo XXI: Análisis y propuestas de la divulgación de Información Medioambiental en la República Argentina.” Presentado en VII Reunión de Investigación sobre Contabilidad Social y Medioambiental, 10 al 12 de Septiembre en Gran Canaria (Islas Canarias), España.

VARELA D. (2010) “Análisis de Estados Contables sobre medio ambiente”. En Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social. Buenos Aires, Argentina.

Páginas web consultadas:

- www.acumar.gov.ar
- www.ambiente.gov.ar
- www.dpn.gob.ar
- www.farn.org.ar
- www.cnv.gov.ar

ANEXO

Empresa N° 1

Período 2008

Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria

En el apartado Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y salud se abordan diferentes temas, entre los cuales se destaca:

Se menciona que después de una rigurosa evaluación continua dentro del Índice Dow Jones de Sustentabilidad (DJSI);

Se efectuó importantes inversiones en proyectos para optimizar el desempeño de sus instalaciones y proteger el entorno. No aclara el monto de lo invertido y como lo contabilizó;

Se continuó con los proyectos de remediación (saneamiento y recuperación de aguas y suelos afectados) y se finalizó la implementación del Sistema Corporativo de Residuos;

Describe cualitativamente un proyecto energético con reducción de gases de efecto invernadero, y afirma que durante 2008, se realizó la verificación externa del inventario de emisiones de GEI de Petrobras Energía por parte de la consultora ICF International;

Se encuentra desarrollando lineamientos de Ecoeficiencia que le permitieron orientar su gestión ambiental hacia la óptima utilización de los recursos naturales y la energía con mínimo impacto en el medio ambiente, sin perder el enfoque en la rentabilidad. La Compañía afirma que aprobó estándares en esta materia sobre temas de residuos, emisiones atmosféricas, áreas impactadas, recursos hídricos y efluentes, biodiversidad, sin acompañar información de mediciones al respecto.

Período 2009

Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria

La empresa hace mención a los mismos en el apartado denominado “Calidad, Seguridad, Medio ambiente y Salud e Higiene Ocupacional”. En cuanto a lo relacionado estrechamente con el Medio Ambiente se obtiene la siguiente información:

- Participación en la conformación del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) por cuarto año consecutivo

- Consolidación del Sistema Corporativo de Residuos (SCR) a través de mejoras de los sistemas de efluentes, drenajes en plantas industriales y sistemas de protección contra incendio. También, Continuó con proyectos de saneamiento y recuperación de suelos afectados en yacimientos y refinerías y de integridad de ductos.

- Evaluación de sus procesos bajo lineamientos de “eficiencia” para poder optimizar la utilización de recursos naturales, logrando un mínimo impacto en el medio ambiente y manteniendo niveles de rentabilidad

- Continuación de la gestión conjunta con el Banco Mundial para la evaluación de proyectos que puedan encuadrarse como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

Por otro lado, en la nota 9 inciso a) a los estados contables la empresa explica que sus actividades están sujetas a diversas normas ambientales tanto en Argentina como en el resto de los países que opera y que a criterio de la Dirección las operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes. También indica que no se ha incurrido en responsabilidad significativa por contaminación resultante de sus operaciones.

➤ Instrumentación ISO 14000

A diferencia de la información volcada en los estados contables al 31/12/08 en donde no se mencionaba si la empresa certificaba o no esta norma, los referidos al 31/12/09 indican dentro de la memoria bajo el título

Refinería y Distribución que la refinería Bahía Blanca rectificó el sistema de gestión ISO 14001.

Período 2010

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria**

- Por quinto año consecutivo, la empresa, a través de su casa matriz, participó en la conformación del Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

- En línea con las recomendaciones del Protocolo de Kyoto, la Compañía continuó la gestión conjunta con el Banco Mundial para evaluar proyectos que puedan encuadrarse como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

- La Compañía continuó con los proyectos de integridad de ductos y de saneamiento de pasivos ambientales. Junto con especialistas externos, auditó las fuentes de emisión gaseosa de las plantas afectadas asegurándose así que los datos registrados en forma mensual en el inventario de emisiones de la compañía sean confiables y reflejen la realidad de cada activo. Esta fuente de información permitirá implementar mejoras y reducciones energéticas.

➤ **Instrumentación ISO 14000**

Durante 2010 la empresa mantuvo los certificados de Sistemas de Gestión de CSMS (ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001) en sus unidades operacionales.

Empresa N° 2

Período 2009

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria**

En el anexo I en donde se encuentra el Informe sobre código de gobierno societario 2009, existe un apartado denominado “Política de responsabilidad social empresaria”, allí se aclara que a partir del año 2007 la empresa comenzó a implementar su Plan de Responsabilidad Corporativa. El mismo comprende diferentes planes relacionados con: el buen gobierno y comportamiento ético; la salud y la seguridad de las personas; la gestión

ambiental y eficiencia en el empleo de recursos; contribución a la lucha contra el cambio climático; el respeto a la biodiversidad; productos sostenibles y respetuosos del medioambiente; entre otros.

Debido a su operatoria, la empresa se encuentra sujeta a diversas leyes y regulaciones del medio ambiente. La gerencia considera que las operaciones realizadas se ajustan a dichas leyes vigentes en Argentina.

Período 2010

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

En el Informe sobre código de gobierno societario 2010, existe un apartado sobre la política de responsabilidad social empresaria. Del mismo pudimos obtener los siguientes datos:

- Desde el año 2007, la empresa viene implementando un Plan de Responsabilidad Corporativa, estando actualmente en vigencia el correspondiente al período 2010-2012.

El mencionado plan, comprende 61 acciones creadas para conducir los negocios de la compañía por el cauce ético, respetando los derechos humanos y atenuando su huella ecológica. Las mencionadas acciones se encuentran comprendidas en 9 programas relacionados con: i) comportamiento ético y lucha contra la corrupción; ii) respeto y promoción de los derechos humanos; iii) compromiso con nuestra gente; iv) incremento de la seguridad; v) inserción en la comunidad; vi) energía sostenible y cambio climático; vii) control y minimización del impacto ambiental; viii) influir sobre nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, distribuidores, socios y clientes incorporándolos en la cadena de valor sostenible y ix) rendir cuentas de nuestro desempeño social y ambiental.

También, la empresa destaca que Debido a su operatoria, está sujeta a diversas leyes y regulaciones provinciales y nacionales de protección del medio ambiente. Dichas leyes y regulaciones podrían, entre otras cosas, imponer sanciones por el costo de limpieza de la contaminación y daños al medio ambiente resultantes de la mencionada operatoria. La Gerencia

considera que las operaciones de la empresa se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina.

Empresa N° 3

Período 2009

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

Dentro del apartado IV.3. denominado “Dimensión Medioambiental” se detalla la siguiente información:

- mantenimiento de la certificación ISO14001 en las instalaciones que venían certificando hasta el momento, así como también el comienzo de la implementación de la misma en el resto de las locaciones para poder cumplir con los principios asumidos en su Política de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente (SHyMA).

- Se continuó afianzando la gestión ambiental para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental en temas que van desde la renovación de los Certificados de Aptitud Ambiental (habilitación ambiental de un establecimiento), obtención y renovación de permisos de vuelco de efluentes líquidos y permisos de descarga de emisiones gaseosas a la atmosfera, entre otros.

Entre otras cuestiones, la empresa ha optimizado instalaciones y prácticas en aspectos operativos buscando evitar y/o minimizar posibles impactos ambientales, incluyendo el consumo racional de recursos a partir de acciones de ecoeficiencia.

Todo lo anteriormente señalado fue acompañado y reforzado por un profundo plan de capacitación en materia ambiental.

Período 2010

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

Dentro del apartado V.3. denominado “Dimensión Medioambiental” se detalla la siguiente información:

- Durante el 2010 la empresa mantuvo la certificación de la norma ISO 14001 en tres de sus locaciones

- Se ha obtenido una importante cantidad de permisos y habilitaciones que se encontraban demorados (certificados de aptitud ambiental, permisos de descarga de emisiones gaseosas, permisos de explotación de recursos hídricos subterráneos, entre otros).

- Operativamente se continuó optimizando el proceso, instalaciones y la gestión ambiental diaria, a fin de disminuir la probabilidad de impactos sobre el medio ambiente y la comunidad.

- Continúa manteniéndose en forma sostenida y consistente el Sistema MRP de Gestión de SHyMA (Mejora continua, Responsabilidad ambiental y Prevención de riesgos).

- Durante el año 2010 se llevo a cabo una campaña cuyo mensaje principal fue: “La seguridad y Prevención de Accidentes es el punto de partida para alcanzar todas tus metas” con el objetivo de aumentar la concientización sobre la presencia de riesgos en el lugar de trabajo, a fin de consolidar una cultura preventiva en toda la organización.

Empresa N°4

Período 2008

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

- **Punto 4: Actividad Industrial:** se señala cualitativamente que se continúa desarrollando proyectos de inversión orientados entre otras cosas al desarrollo sustentable basado en la disminución permanente del impacto ambiental de la actividad. Luego, afirma que los indicadores de seguridad y medio ambiente continúan mostrando un muy buen desempeño. No se menciona cuáles son esos indicadores.

- Punto 8: Seguridad, higiene laboral y medio ambiente se señala:

- Que el año 2008 se caracterizó por un notable incremento de los controles estatales sobre el desempeño ambiental.

- Se renovaron los certificados ISO 9001 e ISO 14001 por Bureau Veritas Certification;

- Se renovó el Certificado de Aptitud Ambiental y del Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera por parte del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires

Período 2009

> Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000

En el punto 8 “SEGURIDAD, HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE” se hace referencia a que durante el Período finalizado el 31/12/2009 el desempeño medioambiental y de seguridad e higiene de las plantas ha sido excelente:

- Evolución favorable de la mayoría de los índices de desempeño.

- Realización de frecuentes controles e inspecciones por parte tanto de del Municipio como de las autoridades provinciales.

- Se han completado todas las solicitudes realizadas por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto a la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental y del Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera.

También agrega que las inversiones en curso y las planificadas en el corto y mediano plazo prevén la ejecución de proyectos que permitan asentar más el compromiso de la empresa con el desarrollo sustentable.

A diferencia de la información al 31/12/2008 en donde se aclaraba la renovación del certificado ISO 14001 por Bureau Veritas Certification, en la información del Período 2009 no se realiza ninguna mención.

Período 2010

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria**

Los datos relacionados con la temática medioambiental se encuentran en el apartado “SEGURIDAD, HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE”. En el mismo se mencionan los siguientes puntos:

- Durante el año 2010, la empresa logró consolidar el Proyecto del Segundo Incinerador Gaseoso para la combustión de residuos organoclorados.

- La empresa continuó trabajando para mejorar la performance de las unidades de tratamiento de efluentes líquidos.

- Obtuvo la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos y el Certificado de Habilitación Especial de Residuos, todos otorgados por el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS)

➤ **Instrumentación ISO 14000**

Durante el año 2010 la empresa mantuvo la aplicación de las normas ISO

Empresa N° 5

Período 2008

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

1. En **“Situación institucional”** se incluyen los siguientes temas relacionadas con cuestiones ambientales:

“Reclamo Ambiental en Dock Sud” menciona la sentencia definitiva de la CSJN haciendo lugar a la demanda y las condenas correspondientes. Resume la sentencia. Indica que “el Directorio y la Gerencia de PCSA consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la Argentina. Con relación a este reclamo considerar lo expresado en la nota 11. a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2008.

“Demanda por daños y perjuicios de Cicero Maria Cristina y los habitantes de “Villa Inflamable” No se especifica el motivo de la demanda pero también remite a lo expresado en la nota 11. a los EECC al 31 de diciembre de 2008.

2. En **Seguridad y medio ambiente se aborda:**

- Planta Dock Sud: se realizó la Auditoría de Recertificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004 por parte de Bureau Veritas Certification. Durante la mencionada auditoría, no se detectaron “No Conformidades”, por lo que se renovó dicho Certificado hasta el año 2011.

- Durante el 2008 se realizó la inspección ambiental de tanques aéreos de almacenamiento de hidrocarburos y derivados. El Representante Técnico de la Secretaria de Energía, certificó que la Planta Dock Sud cumple con los niveles permisibles en las condiciones exigidas por el Reglamento de la Resolución 785.

- Aclaran que siguieron recibiendo inspecciones en la Planta Dock Sud de la Autoridad de la Cuenca Matanza - Riachuelo, no recibiendo a la fecha observaciones con relación a las inspecciones antes mencionadas

- Respecto del Sistema de Gestión se realizaron las siguientes tareas: se reestructuró el Sistema de Gestión Ambiental y se unificó con el de Calidad, Se establecieron objetivos ambientales y de calidad en conjunto, y se realizó el monitoreo ambiental de la Planta en suelo, napa freática, aire y

efluentes líquidos. Los resultados establecieron que los parámetros obtenidos se encuentran dentro de los niveles permitidos

- En las Estaciones de Servicio durante el 2008 se comenzaron las tareas de implementación de Sistemas de Gestión Ambiental.

Período 2009

➤ **Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000**

Aborda estos temas en el apartado “Seguridad y Medio Ambiente” donde se mencionan los siguientes puntos:

Planta Dock Sud:

- Realización de la Primera Auditoría de Vigilancia del Nuevo Certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004. En la misma no se detectaron “No Conformidades” y se destacó especialmente la solidez del Sistema de Gestión Ambiental, el compromiso y la concientización del personal.

- Consolidación de la Implementación integral del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del sistema de Calidad.

- Cumplimiento de las metas de los objetivos de calidad y ambientales de 2009.

- Aumento de la cantidad de análisis ambientales en la Planta. Los resultados establecieron que los parámetros obtenidos se encuentran dentro de los niveles permitidos.

Durante el año 2009 en la planta de Dock Sud, no se observaron accidentes laborales, incidentes ambientales, ni desviaciones medioambientales.

Por otro lado, la Estación San Isidro certificó ISO 14001:2004, en el proceso no se observaron “No Conformidades”.

También, dentro del marco de su Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresaria, desarrolló actividades para continuar afianzando su compromiso con el medio ambiente. Las mismas fueron:

- Campañas internas de concientización y educación ambiental dirigidas al público interno.
- Continuación del Programa de reciclado, recolección de papel y tapas plásticas para la Fundación Garrahan.
- Charlas de Seguridad en la operatoria y manejo de combustibles en todas las Estaciones de Servicio.

Período 2010

➤ Inclusión de datos y cuestiones ambientales en la memoria e Instrumentación ISO 14000

La empresa aborda este tema bajo el título “Seguridad y Medio Ambiente” y realiza las siguientes menciones:

En su planta de Dock Sud

- Se realizó la Segunda Auditoría de Vigilancia del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004, efectuada por Bureau Veritas Certificación. Durante la mencionada auditoría, no se detectaron “No Conformidades”, destacando el Auditor la conformidad de los requisitos normativos, el alto compromiso del personal y la mejora continua.

- Durante el 2010 no se observaron incidentes ambientales y las inspecciones de organismos nacionales y provinciales recibidas resultaron positivas, sin observaciones.

Con la inclusión del proceso de mezclado de combustibles para la formulación del gasoil bio, el Establecimiento se convirtió en una Planta Industrial, por lo que se solicitó la Categorización y se realizó el Estudio de Impacto Ambiental.

- Las metas de los objetivos ambientales y de calidad del 2010, fueron cumplidas.

- Los resultados de los análisis ambientales realizados durante el año (aire, tierra, napa freática y efluentes) indicaron que los parámetros obtenidos estuvieron por debajo de los niveles máximos permitidos.

Estaciones de servicio:

- En el 2010 se realizó la Primera Auditoría de Vigilancia del Sistema de Gestión Ambiental de la Estación de Servicio de San Isidro, bajo la Norma ISO 14001:2004. En dicha Auditoría no se observaron “No Conformidades”, remarcándose el buen estado de las instalaciones y el monitoreo ambiental realizado en el transcurso del año.

- Se realizaron capacitaciones en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en las Estaciones de Servicio.

